



**TA  
BASCO  
CO**  
GOBIERNO DEL PUEBLO

**GUBERNATURA**  
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA  
DE LA GUBERNATURA



**Oficio número: GU/DG/003/2024**  
**Asunto:** Terna de candidatos para la designación del Fiscal General del Estado de Tabasco

Villahermosa, Tabasco, 1 de octubre de 2024

**Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.**

Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Presente.

En mi carácter de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 54 Ter, tercer párrafo, fracción I de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*, y 8 de la *Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco*; con motivo de la renuncia del Licenciado **Nicolás Bautista Ovando** al cargo de Fiscal General del Estado de Tabasco, presentada el pasado 30 de septiembre de 2024, y con la finalidad que este Honorable Congreso realice la designación correspondiente en términos de lo establecido en el artículo 36 fracción XIX y 54 Ter, tercer párrafo, fracción II de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*; tengo a bien proponerle la siguiente terna de candidatos:

- 1.- Adriana Esmeralda del Carmen Acosta Toraya
- 2.- José Barajas Mejía
- 3.- Rodolfo Campos Priego

No omito mencionar, que para la integración de la terna se realizó la verificación correspondiente para acreditar que cada uno de los candidatos cumpliera a cabalidad con los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 54 Ter segundo párrafo de la *Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Tabasco*, y 22 de la *Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco*; asimismo, se consideran la trayectoria, experiencia, conocimientos, capacidad, probidad y competencia.



**GUBERNATURA**  
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA  
DE LA GUBERNATURA

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

*012 < 112*  
**Javier May Rodríguez**

Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

C.c.p. José Ramiro López Obrador. – Secretario de Gobierno. – Para su conocimiento. – Presente.

C.c.p. Jesús Manuel Argaez de los Santos. – Coordinador General de Asuntos Jurídicos. - Para su conocimiento. – Presente.